INFORME DE COMISARIO POR EL AÑO 2012
MYLTRABAJOS S.A.

Quito, 05 de marzo de 2013.

1. OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS:

Se ha verificado el examen con relación al cumplimiento, por parte de los Administradores de la empresa MYLTRABAJOS S.A., de normas legales, estatutarias y reglamentarias así como la aplicación de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Específicamente se realizó la revisión, análisis y verificación física de todas las disposiciones legales aplicables a las compañías anónimas así como de todas las resoluciones tomadas en las Juntas Generales de Accionistas por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

Los administradores de la compañía han cumplido con todas las disposiciones legales pertinentes así como han ejecutado todas las resoluciones emitidas por la Junta General de accionistas sin que existan observaciones de importancia que deban ser informadas, por tanto sus operaciones se han desarrollado dentro de los señalamientos establecidos por la ley.

2. COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA:

Se realizó el examen para determinar las deficiencias de control interno dentro del normal desenvolvimiento de la compañía durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2012.

El examen se ejecutó a través de cuestionarios y verificación de cumplimiento de los procesos y funciones del personal de la Compañía. Esto permitió determinar algunas deficiencias no determinantes de control interno dentro de cada área.

Especialmente en la centralización de las operaciones financieras y contables de la compañía se generaron algunas deficiencias, las mismas que fueron corregidas. Se sugiere revisar con más detenimiento la aplicación de los procesos para evitar inconvenientes en el área.

En general el sistema de control interno de la Compañía brinda las garantías suficientes para la generación de una información confiable.

3. OPINIÓN SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Se ha realizado el examen del Balance General al 31 de diciembre del 2012, el Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre del 2012 de la Compañía, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS, se realizó la verificación, análisis y observación de las cuentas presentadas en cada uno de los estados financieros.

Los estados financieros de la Compañía presentan razonablemente las operaciones y resultados del año 2012 en todos sus aspectos importantes y han sido elaborados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

Se han cumplido las disposiciones constantes en el mencionado Art. 279 de la Ley de Compañías; especialmente certificando que la Compañía se ajusta a todos los requisitos legales y a las normas de una correcta administración.

Hemos revisado los ajustes relacionados con la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS de los cuales se presentan razonablemente y de acuerdo a la normativa vigente.

Para la realización de todos los exámenes respectivos y previos a la presentación del presente informe, reconozco la colaboración y entrega de información clara y oportuna por parte de los administradores.

Atentamente,

Ing. Sixto Arístides Mora Zambrano
COMISARIO SUPLENTE
MYLTRABAJOS S.A.